



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351 4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
http://www/faudi.unc.edu.ar e-mail: fauo@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 17 SEP 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 48563/2013 por el que el ingeniero **René BRACAMONTE** solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **TOPOGRAFÍA**, en el período comprendido entre el 10 de septiembre y el 01 de octubre de 2013, por Razones Particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia sin goce de haberes al ingeniero **René BRACAMONTE (Leg. 10702)** en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **TOPOGRAFÍA**, en el período comprendido entre el 10 de septiembre y el 01 de octubre de 2013, encuadrando la misma en las disposiciones del Art.13º, Ap.II, inc. b) del Dec.3413/79.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1092 /13.-